

PROGRAMACIÓN DE
AULA

AUDICIÓN
Y
LENGUAJE



I.E.S. FEDERICO GARCÍA LORCA

CURSO ESCOLAR 2019/2020

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN, JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN.

2. CONTEXTUALIZACIÓN.

2.1. REALIDAD EXTERNA: LOCALIDAD Y CENTROS EDUCATIVOS.

2.2. REALIDAD INTERNA: AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE.

3. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE.

3.1. FUNCIONES DEL ESPECIALISTA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE.

3.2. DESTINATARIOS DE LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA.

3.3. ORGANIZACIÓN DEL AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE.

4. PROPUESTA DIDÁCTICA.

4.1. OBJETIVOS.

4.2. CONTENIDOS.

4.3. COMPETENCIAS CLAVE.

4.4. METODOLOGÍA.

3.4.1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

3.4.2. RECURSOS MATERIALES.

3.4.3. ACTIVIDADES TIPO.

4.5. EVALUACIÓN.

4.5.1. PROCESO DE APRENDIZAJE.

4.5.2. PROCESO DE ENSEÑANZA.

4.6. VÍAS DE COORDINACIÓN.

1. INTRODUCCIÓN, JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN.

El **art. 37 de la LEA 17/2007** establece que las finalidades del Sistema Educativo Andaluz se orientarán a *desarrollar las aptitudes del alumnado, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad*. Los **arts. 16 y 17 de la LOMCE 8/2013** concretan dichas capacidades en: *afianzar su desarrollo personal, habilidades relativas a la expresión y comprensión oral, a la lectura y la escritura, así como desarrollar habilidades sociales*.

Para la consecución de estas finalidades, *la figura del Maestro Especialista de Audición y Lenguaje es imprescindible para el alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)*, ya que nuestra labor, tiene una implicación directa en su desarrollo integral, y *concretamente en el desarrollo de su Competencia en Comunicación Lingüística*.

Tal y como establece la normativa vigente, *es necesario programar la intervención educativa*. Así, el Plan de Apoyo se convierte en el instrumento idóneo. **¹IMBERNÓN (2010)** afirma que *“es el eslabón más cercano a la práctica educativa, que se preocupa del lugar hacia dónde ir y de los caminos más adecuados”*.

Como Maestra Especialista de Audición y Lenguaje, y tal como queda recogido en las **INSTRUCCIONES 8/3/2017**, *mi objetivo principal es dar respuesta a las NEAE de mi alumnado, favoreciendo el desarrollo y la rehabilitación de todos los aspectos y componentes del lenguaje*, a través de la planificación, el desarrollo y la puesta en marcha no solo de la presente programación de aula sino de los distintos Programas Específicos destinados a mi alumnado.

En conclusión, la importancia del desarrollo y la adquisición de la Competencia en Comunicación Lingüística radica en que *el lenguaje es imprescindible, ya que es utilizado como instrumento socializador y como vía de transmisión de conocimientos*. Por ello, cuando el alumnado presenta dificultades en cualquiera de las dimensiones del lenguaje, repercute en mayor o menor medida, en la adquisición de otras capacidades y competencias.

¹ Catedrático de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Barcelona.

2. CONTEXTUALIZACIÓN.

Es necesario conocer el contexto ya que no se pueden tomar decisiones sin conocer las características del medio que nos rodea. Por ello, voy a describir las características principales del entorno donde se encuentran ubicados los centros educativos en los que desarrollo mi labor docente, ya que ocupo un puesto con horario compartido. *Para ello, haré una doble diferenciación entre la realidad externa y la realidad interna.*

2.1. REALIDAD EXTERNA: LOCALIDAD Y CENTROS EDUCATIVOS.

Los centros educativos se encuentran ubicados en la localidad sevillana de “**La Puebla de Cazalla**”, *de aproximadamente 11.033 habitantes*. Los entornos en los que se circunscriben los centros son urbanos, en una zona socioeconómica de clase media-baja. La principal fuente de ingresos se debe a la industria y al sector agrícola. En general, el nivel cultural de las familias es medio-bajo.

El **I.E.S. Federico García Lorca** es un centro de Educación Secundaria Obligatoria con dos líneas completas en los niveles de 1º, 3º y 4º E.S.O. y tres líneas en 2º E.S.O. Además, cuenta con una línea de Formación Profesional Básica. Es un centro adecuadamente equipado, que cuenta con un Aula Específica de Educación Especial, un Aula de Apoyo a la Integración y un Aula de Audición y Lenguaje.

2.2. REALIDAD INTERNA: AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE.

El desarrollo de mi labor docente la voy a realizar desde el **aula de Audición y Lenguaje**. Ésta, es un recurso de ayuda a la integración del alumnado que presenta necesidades en la adquisición o el desarrollo del lenguaje. Su finalidad es *la atención temprana para la estimulación de la comunicación y el lenguaje y la rehabilitación cuando en la adquisición o desarrollo se presentan alteraciones*. Además, también se lleva a cabo una *función preventiva o estimuladora del lenguaje* y una *función de asesoramiento*.

En el **I.E.S. Federico García Lorca**, el aula está situada en un despacho de la planta baja del edificio, frente a los despachos de Dirección y Jefatura de Estudios. Se

trata de un aula provisional, que normalmente es utilizada por el profesorado del centro para reunirse con las familias del alumnado. Es un despacho pequeño y de fácil acceso. En cuanto al mobiliario, cuento con un armario pequeño, una mesa de profesor, una silla de profesor, un ordenador, una mesa, dos sillas, etc. En cuanto a las condiciones ambientales de luminosidad y ruido son las adecuadas.

3. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE.

3.1. FUNCIONES DEL ESPECIALISTA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE.

La importancia de este apartado radica en que los especialistas en Audición y Lenguaje somos el agente vertebrador de la Programación de aula y de los Programas Específicos destinados al alumnado. Por ello, quisiera justificar mi labor docente y describir cuáles son mis funciones principales:

1. Participar en la prevención, detección, evaluación y seguimiento de las dificultades relacionadas con el ámbito de la comunicación y el lenguaje.
2. Colaborar en la elaboración de adaptaciones curriculares para el alumnado con Necesidades Educativas Especiales en el ámbito de la competencia de mi especialidad.
3. Intervenir sobre el alumnado con trastornos del lenguaje y la comunicación.
4. Colaborar y coordinarme con todos los profesionales que intervienen en el proceso de aprendizaje del alumnado.
5. Informar y orientar a las familias a fin de conseguir una mayor colaboración e implicación.

3.2. DESTINATARIOS DE LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA.

Desde mi aula de Audición y Lenguaje, voy a atender a **un grupo de 8 alumnos**, los cuales presentan una *heterogeneidad de necesidades en relación al*

desarrollo y adquisición de la Competencia en Comunicación Lingüística, como consecuencia de las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo que presentan.

Concretamente, **el alumnado que va a ser atendido desde mi aula de Audición y Lenguaje es el que propongo a continuación:**

| CURSO | DIAGNÓSTICO |
|--------------|---|
| 1º E.S.O. | Discapacidad intelectual leve. |
| 2º E.S.O. | Trastorno por déficit de atención e hiperactividad – Tipo combinado. |
| F.P.B. | Discapacidad intelectual leve. Discapacidad auditiva. |
| F.P.B. | Evaluación psicopedagógica pendiente. |
| F.P.B. | Enfermedades raras y crónicas. Trastornos neuromusculares. Discapacidad auditiva. |
| F.P.B. | Discapacidad intelectual moderada. |
| F.P.B. | Discapacidad intelectual moderada. |
| F.P.B. | Discapacidad intelectual moderada. |

3.3. ORGANIZACIÓN DEL AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE.

El horario ha sido elaborado atendiendo al número de alumnos con Necesidades Educativas Especiales en el área de Comunicación y Lenguaje, a las necesidades de cada uno y al tipo de déficit y grado de afectación que presenta.

Sin olvidar, que es de atención preferente el alumnado que presenta trastornos del lenguaje que afectan a su desarrollo cognoscitivo y a sus posibilidades de acceso al currículo, así como los que presentan una afectación en la expresión verbal que dificulta su habla.

La intervención se lleva a cabo de forma individual, siempre que el horario lo permite, o en pequeño grupo, cuando las características de las necesidades del alumnado son similares.

Además, ha sido realizado en coordinación con los tutores para evitar que salgan del aula de referencia en las áreas de integración.

El horario de mi aula de Audición y Lenguaje es el que propongo a continuación:

| | LUNES | MARTES | MIÉRCOLES | JUEVES | VIERNES |
|--------------|--------------|---------------|----------------------------|---------------|----------------|
| 08:30 | | | F.P.B. | | |
| 09:30 | | | F.B.O. | | |
| 09:30 | | | F.B.O. | | |
| 10:30 | | | | | |
| 10:30 | | | F.B.O. | | |
| 11:30 | | | 2º E.S.O. | | |
| 11:30 | | | Reunión de coordinación | | |
| 12:00 | | | | | |
| 12:00 | | | F.B.O. | | |
| 13:00 | | | | | |
| 13:00 | | | 1º E.S.O. | | |
| 14:00 | | | | | |

4. PROPUESTA DIDÁCTICA.

Se entiende por currículo *“la regulación de los elementos que decretan el proceso de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas y etapas educativas”*.

Por un lado, me gustaría aclarar que además de tener en cuenta la normativa vigente que regula la etapa de *Educación Secundaria Obligatoria*, me gustaría destacar que la intervención educativa que voy a llevar a cabo desde mi aula de Audición y Lenguaje, se sustenta sobre las ***INSTRUCCIONES 8/3/2017, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.***

Por otro lado, **la propuesta didáctica** que voy a presentar a continuación, **parte de los resultados obtenidos en las evaluaciones iniciales** que he llevado a cabo con mi alumnado durante en el mes de septiembre.

4.1. OBJETIVOS.

Los objetivos son definidos como los logros que el alumnado debe alcanzar, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje. Algunos objetivos generales que pretendo llevar a cabo desde mi aula de Audición y Lenguaje, son los siguientes:

- Prevenir los posibles trastornos y alteraciones del lenguaje, estimulando el lenguaje oral, y favoreciendo las condiciones necesarias para una rehabilitación específica.
- Facilitar al alumnado la recuperación de las dificultades que presenten en el lenguaje, favoreciendo su proceso de integración social y escolar.
- Despertar en el alumnado la conciencia de lo importante que resulta hablar, escribir bien y relacionarse con los demás.
- Potenciar sistemáticamente la comunicación y posibilitar que el alumnado con trastornos comunicativos usen sus habilidades comunicativas para una gran variedad de funciones, en más contextos y para todas las actividades de la vida cotidiana, mediante lenguaje oral y/o un sistema alternativo de comunicación.
- Favorecer las posibilidades expresivas del lenguaje mediante la participación activa del alumnado en juegos, conversaciones y actividades de la vida cotidiana.
- Favorecer la adquisición de las normas que rigen los intercambios lingüísticos en diferentes situaciones de comunicación para reforzar el significado de sus mensajes y atribuir sentido a los que reciben.
- Iniciarles en la utilización de formas socialmente establecidas para relacionarse con los demás.
- Completar otros aspectos del aprendizaje escolar para que sirvan de refuerzo a la hora de emplear el lenguaje, tanto oral como escrito.
- Potenciar la lectura, proponiendo técnicas que la faciliten, como recurso para acceder a otras áreas de conocimiento.
- Mantener contactos periódicos con los miembros del Equipo de Orientación del centro, los tutores/as, familias y agentes externos para intercambiar información, establecer líneas de intervención comunes, generalizar logros o constatar dificultades añadidas.

La **propuesta de objetivos específicos para mi alumnado**, en relación a la especialidad de Audición y Lenguaje y de acuerdo a las distintas dimensiones del lenguaje, *fundamentados en los Programas Específicos que se van a llevar a cabo con los mismos*, es en síntesis:

1. Prerrequisitos del lenguaje.
 - Favorecer la atención a través de estímulos visuales y auditivos.
 - Utilizar la motivación del alumnado para fomentar la memoria.
 - Adquirir la habilidad de imitación.
 - Desarrollar la capacidad para el seguimiento de órdenes.

2. Bases funcionales y anatómicas del lenguaje.
 - Favorecer la discriminación visual y auditiva.
 - Adquirir un correcto patrón respiratorio con el fin de mejorar la articulación.
 - Mejorar la intensidad, dirección y control del soplo.
 - Mejorar la musculatura fonoarticulatoria.

3. Fonética-Fonología.
 - Lograr el punto y modo de articulación adecuado de los fonemas alterados.
 - Desarrollar la conciencia fonológica.

4. Léxico-Semántica.
 - Adquirir un vocabulario funcional tanto en el lenguaje expresivo como comprensivo.
 - Generalizar todo lo adquirido al lenguaje espontáneo.

5. Morfología-Sintaxis.
 - Construir frases de creciente complejidad a partir del vocabulario aprendido.
 - Utilizar de forma funcional los distintos tipos de oraciones.

6. Pragmática.
 - Desarrollar habilidades que permitan una comunicación efectiva.
 - Conocer e interiorizar hábitos de cortesía y buenas maneras.

- Iniciarse en la participación de conversaciones y diálogos respetando las normas de intercambio comunicativo y aprendiendo habilidades sociales.

7. Lectoescritura.

- Comprender el significado de frases, historias cuentos así como de mensajes orales.

4.2. CONTENIDOS.

Los contenidos son los conocimientos, habilidades y destrezas que contribuyen al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias, por lo tanto, son los aspectos que voy a trabajar durante las sesiones con mi alumnado.

La **propuesta de contenidos para mi alumnado**, en relación a la especialidad de Audición y Lenguaje y de acuerdo a las distintas dimensiones del lenguaje, *fundamentados en los Programas Específicos que se van a llevar a cabo con los mismos*, es en síntesis:

- Prerrequisitos del lenguaje: Atención, memoria, imitación, seguimiento de instrucciones y discriminación visual y auditiva.
- Bases funcionales y anatómicas del lenguaje: Respiración, soplo, movilidad bucofacial, praxias y punto y modo de articulación.
- Fonética-Fonología: Posición tipo de los fonemas alterados, articulación adecuada de los fonemas y sinfonemas alterados, interiorización y generalización de la articulación de los fonemas y sinfonemas alterados, conciencia fonológica, etc.
- Léxico-Semántica: Las palabras y sus categorías, sinónimos y antónimos, categorías semánticas, vocabulario temático, etc.
- Morfología-Sintaxis: Oraciones simples con la estructura S-V-P, concordancia de sujeto y verbo, concordancia de género y número, verbos en pasado, presente y futuro, complejidad creciente de las oraciones, realización de descripciones, etc.
- Pragmática: Uso y funciones del lenguaje, competencias conversacionales, hábitos de cortesía y buenas maneras, habilidades sociales y emocionales y conversaciones y diálogos.
- Lectoescritura: Comprensión oral y escrita.

La **LEA 17/2007**, establece la necesidad de desarrollar los distintos **elementos transversales**, los cuales tienen por objeto trabajar *actitudes relacionados con la igualdad de oportunidades, el trabajo en equipo, la confianza en sí mismo y la autonomía*. Además, añade que a través de los **contenidos propios de Andalucía** tenemos que inculcar el *respeto a los valores recogidos en el Estatuto de Autonomía, al medio natural, la historia y la cultura andaluza*.

Me gustaría aclarar que las actividades en las que participemos desde nuestra especialidad, *tendrán como finalidad el desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística*.

4.3. COMPETENCIAS CLAVE.

Las competencias clave son definidas como las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos de cada enseñanza, con el fin de lograr la resolución eficaz de problemas. De esta manera, las competencias han de permitir a nuestro alumnado integrarse en la sociedad permaneciendo independientes y eficaces tanto en aquellas situaciones que le son conocidas así como en aquellas que resultan nuevas para ellos.

Así pues, de esta manera, hay que responsabilizarse de la garantía de las mismas a través de nuestra principal herramienta de trabajo, el lenguaje. Siendo éste una herramienta para el pensamiento, una herramienta social para la comunicación y para la interacción que desarrolla los procesos de autorregulación del individuo.

Desde mi aula de Audición y Lenguaje, priorizaré la Competencia en Comunicación Lingüística, lo que facilitará la consecución del resto de competencias clave. Además, también colaboraré de forma más directa en el desarrollo de algunas competencias clave como en *la Competencia Social y Cívica, la Competencia Digital y la Competencia de Aprender a Aprender*.

4.4. METODOLOGÍA.

La metodología es entendida como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado.

4.4.1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

La estrategia de intervención fundamental que llevaré a cabo en mi aula de Audición y Lenguaje, se hará siempre en un clima de confianza, bajo un enfoque principalmente lúdico, estimulando la espontaneidad y motivando al alumnado en la realización de las tareas propuestas. La motivación será primordial para que el alumnado tenga una actitud positiva hacia el trabajo y un deseo de mejora constante. *La finalidad será encaminar mi intervención educativa a favorecer el conocimiento y empleo de un lenguaje significativo y funcional.*

Partiré de la **creación de un vínculo afectivo con el alumnado**, *que facilite el intercambio comunicativo, partiendo de los intereses de mi alumnado; así como de aquello que conoce.*

Intentaré hacer del aprendizaje una experiencia positiva y agradable para mi alumnado, desarrollando novedosas estrategias metodológicas como la Neurodidáctica y la Gamificación.

Tal y como defiende la disciplina de **la Neurodidáctica**, *“Para aprender hay que emocionarse”*. Considera que los seres humanos somos curiosos por naturaleza y esta curiosidad activa las emociones que alimentan la atención y facilitan el aprendizaje.

Para conseguirlo, utilizaré la técnica de **la Gamificación**. Defiende la idea de que *“Jugar no es un lujo, es una necesidad”*. De este modo, trasladaré la mecánica de los juegos y sus reglas al aula con el fin de absorber mejor algunos conocimientos, mejorar alguna habilidad, o bien recompensar.

Hay una serie de **principios teóricos sobre la adquisición del lenguaje**, *que utilizaré como punto de partida para la organización del aula de Audición y Lenguaje:*

- Primacía de la comunicación. La comunicación, el uso del lenguaje, su adecuación al contexto y su funcionalidad comunicativa debe ser el objetivo primordial de cualquier intervención. La calidad del mismo es un objetivo deseable, pero secundario.
- El desarrollo de la comunicación está en la base del lenguaje y éste directamente vinculado al pensamiento. El establecimiento de un sistema de comunicación es una base imprescindible sobre la que cimentar aprendizajes posteriores, aprehender el mundo que le rodea, desarrollarse social y culturalmente.
- Mantener el deseo natural de comunicarse. Mantener la necesidad humana básica de comunicarse. La forma en que se adquiere el lenguaje, de forma natural, es un modelo válido sobre la que basar cualquier interacción.
- El contexto compartido de comunicación permite la interpretación de miradas, gestos, señales, etc. Y facilita, por lo tanto, ayudas que son muy necesarias cuando la comunicación oral es deficitaria o no se comparte el mismo código lingüístico.
- La acción compartida. Las situaciones de interacción comunicativa compartida con una persona o personas que sirvan de modelo válido, son perfectas. Es el modelo de adquisición natural, así como un bebé juega con sus padres.

En definitiva, *la estrategia de intervención que voy a llevar a cabo con mi alumnado, partirá del hito evolutivo en el que se encuentra en cada uno de los componentes del lenguaje, siguiendo lo que se podría denominar como la “evolución lógica” de cada uno de estos componentes. Así, garantizamos que no se producen saltos en la evolución.*

4.4.2. RECURSOS MATERIALES.

Teniendo en cuenta a ²**GIMENO SACRISTÁN (2007)** e **IBÁÑEZ SANDÍN (2007)**, *los recursos materiales son aquellos a través de los cuales se ofrecen oportunidades de enseñanza y aprendizaje para desarrollar capacidades y*

² Catedrático de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Valencia.

habilidades que permitan el desarrollo integral del alumnado. Éstos deben ser variados, flexibles, estimulantes, innovadores, etc.

Los **recursos materiales que voy a utilizar en mi aula de Audición y Lenguaje** para favorecer la participación e interacción activa son los siguientes:

- **Material fungible:** Cuadernos, lápices, gomas, sacapuntas, ceras, rotuladores, bolígrafos, plastilina, etc.
- **Material de Audición y Lenguaje:**
 - Prerrequisitos de aprendizaje: Juegos de atención, juegos de memoria, ejercicios y actividades de discriminación visual y auditiva, etc.
 - Bases funcionales y anatómicas del lenguaje: Depresores, guantes, espejo, material de soplo (globos, pompas de jabón, matasuegras...), etc.
 - Fonética-Fonología: Imágenes asociadas a ejercicios de articulación, lotos fonéticos, juegos de tableros, etc.
 - Léxico-Semántica: Láminas de vocabulario, juegos de vocabulario, juegos de campos semánticos, juegos de sinónimos y antónimos, dominó, etc.
 - Morfología-Sintaxis: Material de estructuras sintácticas, juegos de formación de oraciones, juegos de descripciones, pictogramas, etc.
 - Pragmática: Juegos de preguntas y predicciones, juego de roles, juego de dramatizaciones, juegos de conversación y diálogo, etc.

4.4.3. ACTIVIDADES TIPO.

La integración de las competencias clave en el currículo, implica la necesidad de programar ejercicios y actividades que promuevan la adquisición de las capacidades de nuestro alumnado.

Por un lado, los **ejercicios** hacen referencia a la acción o conjunto de acciones orientadas a la comprobación del dominio adquirido en el manejo de determinados conocimientos.

Por otro lado, las **actividades** *hacen referencia a un conjunto de acciones orientadas a la adquisición de un conocimiento nuevo o a la utilización de algún conocimiento de forma diferente.*

Mi propuesta de ejercicios y actividades *es motivadora, creativa, divertida, variada, graduada en dificultad y accesible a la diversidad.*

Algunos **ejercicios que voy a llevar a cabo desde mi aula de Audición y Lenguaje**, son los siguientes, en síntesis:

- Prerrequisitos del lenguaje: Semejanzas y diferencias, detección de absurdos, laberintos, juegos de imitación, juego simbólico, seguimiento de órdenes...
- Bases funcionales y anatómicas del lenguaje: Juegos de relajación, actividades de respiración y soplo, cuentos y canciones con praxias, refranes, secuencias de palabras...
- Fonética-Fonología: Juegos de tableros, rimas, trabalenguas, palabras encadenadas, juegos de fonemas, bingos, juegos de formación de palabras...
- Léxico-Semántica: Juegos de vocabulario, dominós, juegos de campos semánticos, juegos de sinónimos y antónimos, adivinanzas...
- Morfología-Sintaxis: Juegos de formación de frases, actividades de descripciones, preguntas y respuestas, pictogramas, ordenación de viñetas...
- Pragmática: Juegos de formación de frases, actividades de descripciones, preguntas y respuestas, pictogramas, ordenación de viñetas...
- Lectoescritura: Lectura de cuentos, tertulias dialógicas, actividades de comprensión, juegos de construcción y escritura de frases...

Algunas **actividades que voy a llevar a cabo desde mi aula de Audición y Lenguaje**, son los siguientes, en síntesis: *actividades de los elementos transversales, actividades complementarias, actividades referentes a los distintos planes, programas y proyectos que se desarrollan en el centro, etc.*

4.5. EVALUACIÓN.

La evaluación es entendida como una parte esencial del proceso de enseñanza-aprendizaje, *es el instrumento que nos permite guiar nuestra propia acción como docentes, permitiéndonos al mismo tiempo ser conscientes de las dificultades y los avances de nuestro alumnado, para buscar así la intervención que más se ajuste a sus necesidades.*

4.5.1. PROCESO DE APRENDIZAJE.

La evaluación es un proceso continuo, que comprende **tres momentos diferentes pero íntimamente relacionados entre sí:**

- 1. Evaluación inicial.** Al iniciar la intervención, hemos de realizar una evaluación inicial, que nos va a permitir conocer cuál es la situación de partida. Es decir, para elaborar los Programas Específicos del alumnado es necesario partir de la lectura y el análisis de las evaluaciones psicopedagógicas y los informes finales de evaluación del curso anterior. Después, es necesario realizar una evaluación inicial en la que se valoran los prerrequisitos del lenguaje, las fases funcionales y anatómicas del lenguaje, el área fonética-fonológica, el área léxico-semántica, el área morfo-sintáctica y el área pragmática. Para ello, se usarán pruebas estandarizadas y no estandarizadas, con el fin de establecer una línea base sobre la que plantear la intervención educativa que será llevada a cabo en el aula.
- 2. Evaluación continua.** Durante la intervención, hemos de llevar a cabo una evaluación continua que tendrá como finalidad, conocer el grado en el que se van logrando los objetivos propuestos, así como las dificultades que se van surgiendo durante la intervención. Esta evaluación, nos va a permitir introducir las modificaciones que consideremos adecuadas para mejorar nuestra intervención educativa. Esta información no solo será plasmada en el diario de clase, sino también en el Seguimiento de los Programas Específicos.
- 3. Evaluación final.** La evaluación final nos permitirá comprobar hasta qué punto se han conseguido los objetivos propuestos en los distintos

Programas Específicos de mi alumnado. Además, se elaborará un informe final en el que se especificarán los aspectos de la comunicación y el lenguaje que se han trabajado, tanto los conseguidos como los no conseguidos, así como unas orientaciones para el tutor y la familia.

Algunos instrumentos que voy a utilizar durante el proceso de evaluación, con la finalidad de valorar las competencias en el ámbito de la comunicación y el lenguaje de mi alumnado, son:

- Escalas de observación.
- Test y Pruebas Estandarizadas de Lenguaje. Por ejemplo: Registro Fonológico Inducido (RFI), Test de Vocabulario en Imágenes (PEABODY), Comprensión de Estructuras Gramaticales (CEG), Prueba de Lenguaje Oral de Navarra para la articulación (PLON), etc.
- Cuestionarios.
- Informes de otros profesionales.
- Entrevistas con las familias.
- Anotaciones en el diario de clase.
- Registros anecdóticos de las sesiones de intervención.

La **propuesta de criterios de evaluación e indicadores específicos para mi alumnado**, en relación a la especialidad de Audición y Lenguaje y de acuerdo a las distintas dimensiones del lenguaje, *fundamentados en los Programas Específicos que se van a llevar a cabo con los mismos*, es en síntesis:

1. Prerrequisitos del lenguaje.

- Mantener una conducta respiratoria adecuada.
 - Consigue un patrón respiratorio correcto.
 - Solventa la dificultad de una voz débil y entrecortada producida por la necesidad de volver a coger aire.
- Lograr una adecuada intensidad, direccionalidad y control en el soplo.
 - Consigue un control adecuado del soplo.
 - Obtiene un soplo correcto en direccionalidad e intensidad.

- Desarrollar una adecuada competencia auditiva.
 - Discrimina sonidos procedentes de distintas fuentes sonoras.
 - Discrimina fonemas, logotomas y sinfonos.

2. Bases funcionales y anatómicas del lenguaje.

- Alcanzar el tono y control muscular de la zona oral relacionada con la articulación.
 - Alcanza el control muscular de la zona oral relacionada con la articulación.
 - Alcanza el tono de la zona oral relacionada con la articulación.
- Mejorar la articulación de los fonemas alterados mediante la imitación y corrección de la posición de los órganos fonoarticuladores.
 - Corrige la posición de los órganos fonoarticuladores.
 - Mejora la articulación de los fonemas alterados mediante la imitación.

3. Fonética-Fonología.

- Reforzar los fonemas adquiridos a través de nuevas palabras que los contengan e inicia la implantación de los fonemas ausentes siguiendo el patrón normal de su adquisición.
 - Refuerza los fonemas adquiridos a través de nuevas palabras que los contengan.
 - Inicia la implantación de los fonemas ausentes siguiendo el patrón normal de su adquisición.

4. Léxico-Semántica.

- Identificar y conocer palabras dentro del vocabulario nuevo y conocido.
 - Identifica y conoce palabras dentro del vocabulario nuevo y conocido.
 - Utiliza palabras dentro del vocabulario nuevo y conocido correctamente.

5. Morfología-Sintaxis.

- Utilizar estructuras gramaticales correctas, ampliándolas con nuevas palabras, insertadas adecuadamente con sentido semántico.
 - Utiliza estructuras gramaticales sencillas.
 - Amplía estructuras gramaticales añadiendo nuevos elementos.

6. Pragmática.

- Generalizar el uso adecuado del lenguaje, que es capaz de dominar en algunas situaciones, en diferentes contextos y con diferentes personas.
 - Utiliza el lenguaje de manera adecuada en distintas situaciones.
 - Usa el lenguaje de manera adecuada con diferentes personas.

7. Lectoescritura.

- Comprender textos sencillos, que progresivamente irán incrementado su dificultad.
 - Lee textos sencillos de manera adecuada.
 - Responde a preguntas de comprensión sobre textos sencillos.

La valoración se realizará indicando si dicho indicador de evaluación está: no iniciado (NI), en proceso (EP) o conseguido (C).

4.5.2. PROCESO DE ENSEÑANZA.

Este apartado se refiere a mi evaluación como maestra, se trata de una especie de análisis crítico sobre la labor que desarrollo en mi aula de Audición y Lenguaje. Me servirá para ver si las estrategias metodológicas se han adaptado a las características de mi alumnado, si las actividades propuestas han sido acertadas y convenientes, si los recursos materiales elegidos han sido oportunos, etc.

Esta evaluación la realizaré durante el desarrollo y puesta en marcha de los distintos Programas Específicos. Por este motivo, me gustaría destacar que estos programas tienen un carácter flexible, abierto y cambiante, ya que en la realidad del día a día, podemos comprobar cómo en cuestión de tres semanas se suele hacer necesaria la adaptación del trabajo que habíamos propuesto, si queremos estar en consonancia con el ritmo de aprendizaje de nuestro alumnado.

4.6. VÍAS DE COORDINACIÓN.

De nuestro trabajo en equipo, va a depender la consecución de los objetivos propuestos. Por ello, es necesario destacar las siguientes vías de coordinación:

- Tutor. Debemos coordinarnos para conseguir llevar a cabo una intervención globalizadora. Además, debemos darles orientaciones sobre el alumnado con la finalidad de ofrecer una respuesta educativa adecuada.
- Especialista en Pedagogía Terapéutica. Es necesaria una coordinación continua, que permita el desarrollo de una intervención conjunta: organización temporal, planificación y desarrollo de actividades, elaboración de material, etc.
- Equipo de Orientación Educativa. Seguimiento de la evolución de los distintos casos.
- Familia. Debemos formar e informar acerca de las necesidades del alumnado, ofrecer pautas de actuación y evaluar los progresos en el entorno familiar y social.
- Servicios sociales y médicos externos, como logopedas u otorrinos.

Para ofrecer una adecuada respuesta educativa, es necesario el establecimiento de unos cauces de coordinación entre los profesionales y las familias.